



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-01025833- -UNC-ME#SPF

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su NO-2023-01019262-UNC-DEC#FCE en el sentido de modificar el Anexo I de la RHCS-2029-209-E-UNC-REC (Plan Quinquenal de Obras UNC), reasignando el destino de la obra correspondiente a la citada Facultad, “Ampliación Escuela de Graduados Ciencias Económicas” a “Finalización de Obras en la Secretaría de Extensión de Ciencias Económicas”;

Lo informado en órdenes 3 y 4 por la Secretaría de Planeamiento Físico;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su NO-2023-01019262-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, modificar el Anexo I de la RHCS-2019-209-E-UNC-REC (Plan Quinquenal de Obras UNC), reasignando el destino de la obra correspondiente a la citada Facultad, “Ampliación Escuela de Graduados Ciencias Económicas” a “Finalización de Obras en la Secretaría de Extensión de Ciencias Económicas”.

ARTÍCULO 2°. -Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

